



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

24 SEP 2014

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0019665/2014

VISTO:

La donación efectuada por la Profesora. Dra. María Gabriela Ortega del Dpto. de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas que corre a fs. 1 del expediente de referencia;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aceptar la donación efectuada por la Profesora. Dra. María Gabriela Ortega del Dpto. de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas, consistente en:

1. Mesa rebatible \$ 999,00.-

ARTICULO 2do.: Enviar nota de agradecimiento a la Profesora. Dra. María Gabriela Ortega del Dpto. de Farmacia.

ARTICULO 3ro.: Tómesese nota, comuníquese al Área Económica Financiera y archívese.

RESOLUCION N°: 1204
adf/SB


Cra. SILVIA C. BARYUK
DIRECTORA
AREA ECON. FINANCIERA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC